



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 10 de junio de 2004

VISTO:

El Expte. 1900/01 s/concurso de Didáctica General de la sede Trelew y;

CONSIDERANDO:

Que el dictamen obra a fs. 58/61, el cual se propone la designación de la profesora Sonia Rosa MOREJON con la categoría de Profesora Adjunta.

Que la Prof. MOREJON ha solicitado una revisión y reconsideración de la evaluación de sus antecedentes.

Que por Resolución CAFHCS N° 145/04 se solicitó a los miembros del jurado la ampliación del dictamen.

Que se ha dado cumplimiento a dicha ampliación.

Que los integrantes del jurado expresan que todos los antecedentes presentados han sido considerados debidamente.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la sesión Ordinaria de este Cuerpo el 11 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la profesora **Sonia Rosa MOREJON** como profesora Adjunta Ordinaria de la asignatura **Didáctica General** de los Profesorados de la sede Trelew, a partir del 11 de junio de 2004 y por el plazo que establece el art. 20 del Título III-, Capítulo I del Estatuto de la Universidad.

Art.2º) Otorgar dedicación Semiexclusiva en el cargo hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

Art.3º) Elevar al Honorable Consejo Superior a fin de dar cumplimiento al art. 52, inciso 14 del Estatuto de la Universidad.

Art.4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

Resolución CAFHCS N° 168/04

Mmg.

DR. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.

DR. NORIDA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.